

**Resolución N° 080-2023
14 de Junio del 2023**

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS
Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE LA UNIÓN S.A. E.S.P.**

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Unión S.A. E.S.P. en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el acuerdo Nro. 007 de 21 de Diciembre de 2016, la ley 142 de 1994, El Decreto Ley 111 de 1996 en sus artículos 80 al 84, El Artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, El Decreto 1567 de 1998, La Ley 617 del 2000, La Ley 909 del 2004, La Ley 1227 del 2005.

CONSIDERANDO

- a. Que el día 18 de octubre del año 2022 mediante el Acta de posesión N° 01 de 2022 proferida por la Junta directiva se nombró al señor Orlando de Jesús Zuluaga Tobón como gerente en posesión de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P.
- b. Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 005 del 15 de diciembre de 2022 se autoriza al Gerente General para realizar traslados, adiciones, reducciones y modificaciones necesarias al presupuesto de rentas y gastos.
- c. Que la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P. acordó realizar una cofinanciación en dinero por un valor total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)** presupuestado para el proyecto reposición de colectores de aguas residuales en la margen derecha del río piedras y optimización de la PTAR en la zona urbana del municipio de La Unión- Antioquia.
- d. Los recursos anteriormente referidos la empresa se comprometió en aportarlos así: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)** mediante un empréstito bancario para la vigencia 2022.
- e. Que la entidad bancaria Banco de Bogotá emitió carta de intención donde se hace un preaprobado con la capacidad de endeudamiento necesario a largo plazo, luego de recibir la calificación financiera que emitió BRC Ratings entidad calificador a la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P.
- f. Dado lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)** a los rubros

1.3.3.12 CREDITO COFINANCIACION COLECTORES \$ 200.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)** en los rubros

11.2.3.9.02.04 REPOSICION DE COLECTORES \$ 200.000.000

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el despacho de la Unión S.A. E.S.P. de la Unión Antioquia a los 14 días del mes de junio de 2023.

CUMPLASE



ORLANDO DE JESÚS ZULUAGA TOBÓN
Gerente General La Unión S.A. E.S.P.

Calle 10 N°.10-36 TEL: 556 16 50 La Unión – Antioquia.

e- mail: esp@launion-antioquia.gov.co

Sitio web: www.launionsaesp.com

¡Más cerca de ti y de tu hogar!



Movimiento de Ingresos - ADICIONES A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 14/06/2023
Fecha del Documento: 14/06/2023

Consecutivo: 9
Usuario: VBOTERO
Estado: VIGENTE

Tercero : 811014879 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION ESP
Tipo de Movimiento : ADICION AL PPTO. Valor Total del Movimiento : \$200,000,000.00
Tipo de Documento : DECRETO
Documento Número: RES 080
Descripción: SE REALIZA ADICION AL PRESUPUESTO DE RENTAS

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
1.3.3.12	05	CREDITO COFINANCIACION COLECTORES	Adiciona	\$200,000,000.00

FERNEY MAURICIO CASTAÑEDA CORREA



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

Movimiento de Egresos - ADICIONES A LO PRESUPUESTADO.

Fecha de Impresión: 14/06/2023
Fecha del Documento: 14/06/2023

Consecutivo: 180
Usuario: VBOTERO
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : ADICION AL PPTO. Valor Total del Movimiento : \$200,000,000.00
Tipo de Documento : DECRETO
Documento Número: **RES 080**
Descripción: SE REALIZA ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
11.2.3.9.02.04	05	REPOSICION DE COLECTORES	Adiciona	\$200,000,000.00

FERNEY MAURICIO CASTAÑEDA CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

15 de junio de 2023

¡Buen día!

Orlando de Jesús Zuluaga Tobón

Gerente

Empresa de Servicios Públicos de la Unión SA ESP

Carta de Intención de crédito

Te manifestamos nuestra intención de ser su aliado en la financiación del proyecto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO PIEDRAS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-ANTIOQUIA" con las siguientes condiciones:

01 Condiciones:

Monto:	Plazo:	Tasa de interés
(200.000.000.00)	6 años	(Costo + 2.5 % en operaciones de redescuento y para la línea ordinaria IBR + 4.5 %)
MCTE. (Sujeto a estudio y		

02 Destino: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO PIEDRAS Y OPTIMIZACIÓN DE LA PTAR EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN- ANTIOQUIA"

03 Línea/Modalidad: Líneas de Fomento y Ordinaria

04 Periodo de gracia: NA

05 Garantías: Recaudo de servicios públicos domiciliarios.



¡Importante!

Es necesario e indispensable hacernos entrega formal de todos los documentos necesarios para la implementación de la operación.

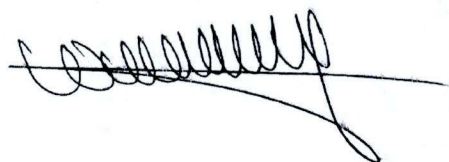
Para tener en cuenta:

- El desembolso del crédito quedará sujeto a: la disponibilidad de recursos en la tesorería de Banco de Bogotá, a las condiciones del mercado y en general a la reglamentación y normas que rigen el negocio financiero, a que se acuerden a satisfacción del banco los documentos de crédito y/o títulos de deuda, a que se firmen dichos documentos y a que se perfeccionen las garantías convenidas.
- Nos reservamos la facultad para en cualquier momento: Disminuir el cupo del crédito, o abstenernos de otorgarlo, cuando lo estimemos conveniente, por razones de riesgo de crédito, liquidez, restricciones legales, cambio de las normas sobre encaje, o sobre el crédito, o en el entorno económico a que pertenece el cliente sin que haya lugar a reclamaciones por tales hechos.

Muchas gracias por la oportunidad brindada y estaremos atentos al envío de la documentación para dar inicio al trámite de la operación.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,



Willington González Gómez
Gerente Banca Oficial Regional
Wgonza8@bancodebogota.com.co
3185320035

